



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Armenia Q., dos de diciembre del dos mil veintidós

Teniendo en cuenta que ya se encuentra realizada la notificación al extremo pasivo y el emplazamiento de los Acreedores de la Sociedad Conyugal de **Ángela Tatiana Morales Muriel y Luis Alejandro Saldarriaga Céspedes**, sin comparecencia hasta la fecha, procede el despacho a fijar fecha y hora para la audiencia de inventarios y avalúos de bienes y deudas.

Para tal fin, se fija las 2:00 p.m. del miércoles 12 de julio del 2023. La audiencia se realizará utilizando el medio tecnológico (aplicación) a disposición de las autoridades judiciales por el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO

Juez

Firmado Por:

Omar Fernando Guevara Londono

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa0b2709cbc0b97673758716e6822df0caf6eca82fc1f05caa30d8b5827713a7**

Documento generado en 02/12/2022 02:11:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>